



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veinte febrero** de **dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

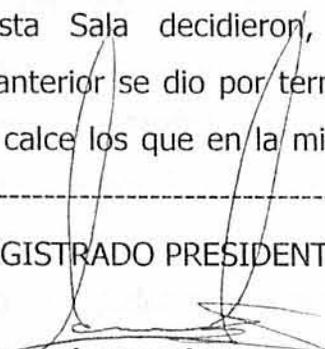
No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 33/13-9 RECURSO: QUEJA JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO ACTOR: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) DEMANDADO: ARACELI HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTA POR GABRIEL CORONA GARCIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE SIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.
2.-	TOCA PENAL 1604/12-9 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA	ACUSADO: DAVID RAMOS DINAMO OFENDIDO: JOSÉ ROSARIO PEÑALOZA CASTAÑEDA	SE CONFIRMA LA RESOLUCION DE SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

	INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO DEL ESTADO.	DELITO: FRAUDE	
3.	TOCA CIVIL 1516/2012-9 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	JUICIO: REIVINDICATORIO ACTOR: CANDIDA SANDOVAL MORALES DEMANDADP JOSÉ LUIS AYALA SALAZAR	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

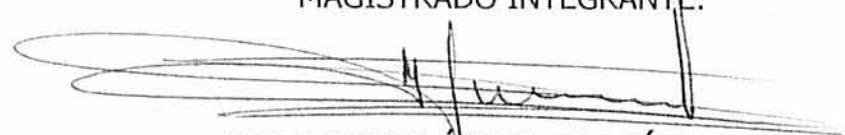
MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acto de Pleno extraordinario del día veinte de Febrero del dos mil trece.

